

ACUERDO DE LEGISLATURA

Reunidos los representantes electos del Partido Popular y Vox, conscientes de las diferencias entre las dos formaciones, pero responsables ante el mandato de los ciudadanos de Castilla y León, presentan este acuerdo de legislatura, para conformar un programa estable de gobierno con pleno respeto al orden constitucional y al Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En este Gobierno de coalición el Presidente de la Junta de Castilla y León será del Partido Popular, al igual que siete de las diez Consejerías. En tanto que la Vicepresidencia, recaerá sobre VOX.

EJES DE GOBIERNO

1. Vigilar y defender la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos de Castilla y León, garantizando la igualdad social, la igualdad laboral, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Promover la solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de España, a la vez que fortalecer el papel de las Provincias y Municipios.
3. Reivindicar nuestra historia común, entendida como elemento integrador para la reconciliación, combatiendo cualquier intento de quienes tratan de utilizarla para dividir a los españoles.
4. Defensa de nuestros intereses en el marco de la Unión Europea.
5. Impulso de todas las capacidades productivas y de los recursos disponibles en Castilla y León para el crecimiento económico y la creación de empleo.
6. Compromiso con el mundo rural y con sus oportunidades de desarrollo.

7. Garantía de unos servicios públicos de calidad, compatibles con una reducción de los impuestos autonómicos.
8. Desarrollo de mejores infraestructuras de comunicaciones y transporte para la conectividad del territorio.
9. Asegurar la cohesión, el equilibrio y la integridad territorial de Castilla y León.
10. Apoyo a las familias, a la natalidad y a la lucha contra la despoblación, como centro de las políticas públicas.
11. Reducción significativa del gasto institucional superfluo y supresión del gasto público ineficaz o que no redunde en el bienestar de los ciudadanos.

ACCIONES

1. Aprobaremos una Ley de Desarrollo y Competitividad Rural, incluyendo medidas de apoyo a la actividad productiva, internet y garantizando los servicios públicos a las personas del mundo rural.
2. Priorizaremos la creación de empleo estable y de calidad como garantía de la mejor política social, así como el retorno del talento a nuestra Comunidad.
3. Impulsaremos la modernización y fortalecimiento del tejido económico, con especial incidencia en el emprendimiento, en las Pymes, en las empresas familiares y en los autónomos.
4. Favoreceremos la reindustrialización y el aprovechamiento de los recursos propios, desde la competitividad, la innovación, las rebajas fiscales, la digitalización y el acceso a la financiación. Apoyaremos, en el marco de la normativa reguladora, las explotaciones mineras existentes y los proyectos previstos de minería.
5. Instaremos al gobierno de la Nación y a las instituciones europeas a proteger el producto de nuestro campo y de nuestra industria, en contra de la competencia desleal del producto extracomunitario, que no cumple los mismos requisitos a los que están sometidos nuestros productores.

6. Apostaremos por el futuro del sector servicios y de las actividades vinculadas al comercio, el turismo, la hostelería y el transporte.
7. Promoveremos el equilibrio territorial entre todas las provincias, a través de planes de inversión, fomento y desarrollo.
8. Reconoceremos el carácter esencial de la actividad agrícola y ganadera, así como de la industria agroalimentaria, por su función de obtención de materias primas destinadas a la producción de alimentos y por crear actividad económica y consolidar población en las áreas rurales. En particular, instaremos al Gobierno de la Nación a recuperar el equilibrio entre la ganadería y la protección del lobo, conforme a las demandas de las Comunidades Autónomas afectadas.
9. Garantizaremos la sanidad pública, reforzando las inversiones y los presupuestos, fundamentalmente en atención primaria, sobre la base de un sistema sanitario cercano, gratuito e innovador.
10. Aprobaremos una ley de lucha contra la violencia intrafamiliar para promover medidas preventivas y dotar de una protección adecuada a sus víctimas. Actualizaremos la normativa vigente en materia de protección para mejorar la atención a las víctimas, especialmente cuando sean menores, mayores, mujeres, personas con discapacidad o personas vulnerables, y con especial énfasis en el medio rural, garantizando la igualdad.
11. Desarrollaremos unas políticas sociales para proteger a los ciudadanos que más lo necesitan, luchando contra la pobreza y la exclusión social.
12. Impulsaremos una política de apoyo a las familias, como institución básica de la sociedad y pilar del estado de bienestar.
13. Apoyaremos la natalidad mediante ayudas directas e incentivos fiscales progresivos, y fortaleceremos la conciliación de la vida laboral, social y personal.
14. Consolidaremos un modelo educativo basado en el mérito, el esfuerzo y la capacidad, que tenga por objeto la excelencia, generador de oportunidades y libre de adoctrinamiento ideológico.

15. Exigiremos una EBAU única en todo el territorio nacional, para garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos.
16. Fortaleceremos la universidad y la investigación como factor de impulso de la excelencia.
17. Garantizaremos la gratuidad en la enseñanza de cero a tres años, la libertad en la elección de centros y el derecho inalienable de los padres a decidir la educación de sus hijos.
18. Facilitaremos el acceso en condiciones de igualdad a una vivienda, con especial atención a los jóvenes y al mundo rural. Defenderemos la propiedad privada, combatiendo especialmente el fenómeno delictivo de la ocupación, y ofreciendo asesoramiento gratuito a las víctimas de este hecho.
19. Mejoraremos la conectividad de Castilla y León, fortaleciendo las infraestructuras de comunicación y transporte.
20. Consolidaremos a Castilla y León como un referente cultural en España y protegeremos nuestro patrimonio cultural, nuestras tradiciones y la riqueza del español.
21. Defenderemos el patrimonio natural y forestal de Castilla y León y el desarrollo de todas las oportunidades que de su aprovechamiento se deriva para las personas que residen en su entorno.
22. Tendremos siempre presentes a las víctimas del terrorismo, trabajando por su dignidad, memoria, justicia y protección.
23. Demandaremos una financiación autonómica justa, solidaria y acorde con el coste efectivo de la prestación de los servicios públicos para acabar con la infrafinanciación que padece Castilla y León.
24. Aprovecharemos los nuevos fondos europeos y garantizaremos que lleguen con transparencia, rapidez y eficacia.
25. Desarrollaremos una política fiscal inteligente, capaz de atraer y retener tejido productivo.
26. Aseguraremos una Administración cercana, eficaz, austera y transparente, a la vez que reduciremos las cargas administrativas de ciudadanos y empresas.

27. Consolidaremos una función pública moderna que promueva el talento y la profesionalización.
28. Apostaremos por la colaboración con las Administraciones Locales y por el papel protagonista que desempeñan en el territorio los municipios y las provincias.
29. Consideraremos el problema de la despoblación y las políticas de demografía una cuestión prioritaria, en coordinación con todas las Administraciones Públicas.
30. Instaremos al gobierno de la Nación a la aprobación de planes hidrológicos, con el máximo consenso de los sectores afectados. Y, en cualquier caso, instaremos, de manera inmediata, a facilitar el aumento de las superficies de regadío.
31. Exigiremos al gobierno de la Nación revertir una política energética que ha perjudicado a las familias y reducido la competitividad de las empresas.
32. Promoveremos una inmigración ordenada que, desde la integración cultural, económica y social, y en contra de las mafias ilegales, contribuya al futuro de Castilla y León.

En Valladolid a 10 de marzo de 2022

Alfonso Fernández Mañueco

Juan García-Gallardo Frings